

Foll
042
1 y2



Ministerio de Cultura y Educación

INVENTARIO
020253
SIG. TO
Foll 042
1

**DISCURSO PRONUNCIADO POR
EL SEÑOR MINISTRO DE
CULTURA Y EDUCACION DE
LA NACION
ING. JORGE RODRIGUEZ
CON MOTIVO DE CUMPLIRSE
EL 100° ANIVERSARIO DE
LA FUNDACION DE LA
ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA.**



Ministerio de Cultura y Educación

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, demás autoridades de la mesa directiva, señores Presidentes y Representantes de las Academias de los países hermanos de Brasil, Chile, Perú y Uruguay; Señores Presidentes de las Academias Nacionales; Señor embajador de la República Federativa del Brasil; Miembros de la Suprema Corte de Justicia; Señores Legisladores Nacionales; Señores Secretarios de Estado; Reverendo Padre; Representantes de las Fuerzas Armadas; Académicos; señoras y señores:

Les traigo el especial saludo, felicitación y reconocimiento del señor Presidente de la Nación, Doctor Carlos Saul Menem.



Ministerio de Cultura y Educación

Desde el momento en que tomé conocimiento que la Academia cumplía su primer siglo de existencia –y que el gobierno Nacional se iba a asociar a esta celebración por mi intermedio– me invadió una gran satisfacción: tenía la oportunidad de aprovechar la redacción de estas palabras de homenaje para reflexionar junto a ustedes, muy brevemente, sobre el sentido que adquieren las políticas educativas para una Nación, a la luz de la perspectiva privilegiada que nos brinda la ciencia histórica.

O sea, partir del pasado como razón de ser del presente y del futuro.

Pensé, en definitiva, que el homenaje a la historia centenaria de esta institución nos permitía analizar la labor cultural y educativa que los argentinos estamos desarrollando, desde una visión menos signada por los avatares del presente.



Ministerio de Cultura y Educación

Propongo, entonces, que volvamos por unos momentos al clima económico, social, político y cultural que hizo que un grupo de hombres -preocupados por rescatar un pasado que debía servir para iluminar ese presente abierto en posibilidades- se haya propuesto, un 4 de junio de 1893, fundar la Junta de Numismática Americana.

La primera impresión que se tiene es que, difícilmente, el clima de debate intelectual de la época haya sido ajeno a las inquietudes históricas de hombres públicos como Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Angel Carranza, Alfredo Meabe y José Marcó de Pont.

Y un elemento que hace posible palpar aquel clima de época -el de la Argentina finisecular decimonónica- lo proporciona la historia del edificio que nos alberga.



Ministerio de Cultura y Educación

Fue en este antiguo edificio del Congreso Nacional donde ocurrieron los debates parlamentarios de aquellas leyes que cimentaron el despegue de la Argentina Moderna.

Es evidente que la institución que hoy nos convoca es la depositaria de una parte esencial del espíritu de los hombres que por aquí pasaron.

Son imborrables las discusiones que en esta vieja sede del parlamento argentino tuvieron lugar.



Ministerio de Cultura y Educación

Se debatió sobre las formas que debía asumir la organización de la Justicia Federal y del Código Civil; las implicancias de la conquista del desierto; los apasionados debates sobre el matrimonio civil; sobre la extensión de los ferrocarriles y el telégrafo; sobre la reforma electoral, y muchas otras cuestiones cuyas definiciones tallaron perdurablemente la conformación de un país que llenaba de asombro por los éxitos alcanzados.

Semejante impulso legislativo puede llegar a ser incomprensible si se olvida que en el decenio iniciado en 1880, el país cambia más que en toda su historia anterior. Sin embargo, el rápido éxito alcanzado por imperio de la economía primaria exportadora, alojaba dentro suyo los límites a sus logros manifestados medio siglo después.



Ministerio de Cultura y Educación

Y no fueron menores los debates en torno a la educación que se suscitaron en la época de creación de esta benemérita institución.

Si los fundadores de 1893 creyeron imprescindible una obra en pos de la investigación y difusión de los sucesos que dieron origen a nuestra Nación, tampoco fue ajena la preocupación de aquellos tribunos por el papel que debía cumplir la educación en la tarea de consolidar y afianzar la formación del Estado Nacional.

Por lo tanto, es lícito preguntarnos sobre las razones que animaban a esa generación a cifrar tales expectativas.



Ministerio de Cultura y Educación

Si en aquella época se sientan las bases de un sistema educativo que llegó a ser modelo en el resto de América, creo no equivocarme al señalar que existió una especial motivación que orientaba por igual los objetivos de la Academia y las políticas educativas: el aliento a la construcción de un sentimiento de pertenencia e identidad nacional entre nuestra población, imprescindible para la formación del ciudadano y su conciencia de patria.

No casualmente, quien fuera el primer presidente de la Academia hasta su muerte, don Bartolomé Mitre, tuvo un rol de primera magnitud en la creación de los colegios nacionales.

Fueron momentos históricos en los cuales se puso de manifiesto que si había un futuro para los pueblos, el camino a transitar era el de la construcción exitosa de un Estado-Nación.



Ministerio de Cultura y Educación

Se consolidaba, entonces, la era de las naciones. El Estado debía tomar en sus manos el desarrollo de la educación como una de las herramientas fundamentales para la formación del arco de solidaridades y lealtades que definirán a una nación moderna.

En ese contexto, el Estado -si lo pensamos como una institución cuya estructura debe ser perfeccionada para adecuarla al nivel alcanzado por la civilización- no podía ser indiferente a las orientaciones de la enseñanza. Y fue por ello que participó activamente en su promoción.

Sobrevino una etapa excepcional. De un progreso muy rápido. En donde nuestro país recibió importantes contingentes migratorios e inversiones extranjeras.



Ministerio de Cultura y Educación

Como contrapartida, tuvieron lugar los debates sobre el rol de la educación. Se sancionan tanto la Ley 1420 de Educación básica, gratuita, universal y obligatoria, garantizada por el Estado, como la Ley 2737 de subsidios a las provincias con destino a la educación, y posteriormente, la Ley Lainez en 1905, por la cual el gobierno nacional crea y mantiene económicamente escuelas en territorio de las provincias.

Nuestro país desarrolló así, un sistema educativo que no fue extraño a su éxito como nación moderna.

Si volvemos a nuestros días, signados por la definitiva toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar como en aquel momento histórico, tal vez podamos reconocer en las dificultades que debemos afrontar, un parecido de familia con los problemas de aquella otra era.



Ministerio de Cultura y Educación

Por primera vez en muchas décadas, nos encontramos inmersos en una de los intentos más sólidos y profundos de transformación de las estructuras que, por imperio de su anacronía, anclaron las posibilidades de desarrollo de la Nación.

Una parte importante del desafío de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, fue la construcción de un marco estatal que pudiera facilitar la incorporación del país a una economía mundial en franca expansión y acusado dinamismo.

La tarea que se nos impone hoy, es la de reinsertarnos en un nueva economía internacional, reformando nuestro ordenamiento estatal e impulsando una legislación eficaz a esos fines en el marco de la democracia.



Ministerio de Cultura y Educación

Esa es la razón por la cual en el ámbito de la educación -a semejanza de las demás áreas estatales- estamos trabajando en el diseño de un nuevo marco institucional:

. Descentralizando las instancias de administración de los servicios educativos y reforzando al Consejo Federal de Cultura y Educación como ámbito de coordinación y concertación del Sistema Nacional Educativo.

. Plasmando estas transformaciones en el plano legislativo a través de la recientemente sancionada Ley Federal de Educación. En ella, y por primera vez en nuestra vida institucional, se contemplan con rango de ley las distintas funciones e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación.



Ministerio de Cultura y Educación

Complementamos estas dos iniciativas fundantes del relanzamiento de una política educativa nacional, mediante una fuerte reestructuración de la respectiva cartera nacional. El objetivo es el de convertirla en un organismo altamente capacitado en aquellas funciones de investigación, planeamiento y seguimiento de programas y proyectos educativos innovadores.

Es así que el Ministerio de Cultura y Educación adopta un nuevo rol, en el que adquieren relevancia: la coordinación y regulación del sistema educativo en su conjunto, la evaluación de la calidad de la educación que se imparte en el país, y la nivelación en materia educativa de las desigualdades regionales, provinciales y sociales.



Ministerio de Cultura y Educación

Todo ello como elemento estratégico para garantizar y consolidar las transformaciones de nuestra sociedad y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

No podemos desconocer que esta tarea había quedado sepultada, hasta ahora, por la labor inherente a la administración directa de ciertas instancias del sistema educativo, recientemente transferidas a las jurisdicciones.



Ministerio de Cultura y Educación

Reconozcamos, asimismo y a modo de epílogo, que somos sumamente ambiciosos en nuestras metas: bajo el ejemplo de aquellas generaciones patricias, aspiramos a sentar en todos los ámbitos las bases fundamentales de un país que vuelva a ser digno de ser vivido.

Deseo expresarles la satisfacción de poder compartir con ustedes estas reflexiones que, modestamente, intentaron apoyarse en la reflexión histórica, sabiendo además, que contamos con el acompañamiento de vuestra institución en el proceso antes descrito.



Ministerio de Cultura y Educación

Aspiro a que en su segundo siglo de vida, la Academia Nacional de la Historia continúe desempeñando el rol protagónico que significa aportar a los debates del presente, con la luz de las experiencias que brinda nuestro pasado, desde la perspectiva de la síntesis y la reconciliación.

Muchas gracias.